

ción de los méritos alegados por los mismos para la determinación del orden de preferencia entre ellos, será dictada sin más trámite la orden resolutoria del concurso. Contra dicha resolución no cabrá más recurso que el de reposición, previo al contencioso-administrativo.

Octava.—Por los señores Directores de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos se dispondrá lo necesario para que la presente Orden quede expuesta en sus tabloneros de avisos durante el plazo de presentación de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

RELACION DE PLAZAS VACANTES DE PROFESORES DE ENTRADA QUE CORRESPONDE SALIR AL TURNO DE CONCURSO DE TRASLADOS

«Dibujo lineal», de Arrecife de Lanzarote, Badalona, Baeza, Barcelona, Ciudad Real, Málaga, Sevilla y Teruel.

«Modelado y Vaciado», de Badalona, Madrid, Málaga y Toledo.

«Historia del Arte», de Badalona, Huesca, Logroño, Murcia, Soria y Tarrega.

«Dibujo artístico», de Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela y Valladolid.

«Litografía», de Barcelona.

«Matemáticas», de Madrid, Corella, Guadix y Zaragoza.

«Gramática y Caligrafía», de Málaga.

ORDEN de 29 de noviembre de 1972 por la que se nombra nuevo Vocal titular para el Tribunal de la oposición libre para cubrir las plazas de Profesores de Término de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, Corella, Lugo, Motril, Oviedo, Palencia, Santiago de Compostela, Ubeda y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Rufino Martos Ortiz, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, en súplica de que le sea aceptada la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de la oposición libre para cubrir las plazas de Profesores de Término de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, Corella, Lugo, Motril, Oviedo, Palencia, Santiago de Compostela, Ubeda y Valladolid, convocada por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1972).

Este Ministerio, encontrando razonables las causas que alega el citado señor, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Martos Ortiz, a don Rafael Reveles López, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada y Vocal suplente a don Francisco Sebastián Rodríguez, Profesor de Término de «Dibujo Artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Lo que comunico a V. I.

Dios Guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 19 de diciembre de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición para proveer tres Auxiliares vacantes en los Conservatorios Superiores de Música de Madrid, Córdoba y Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1972) concurso-oposición para proveer tres Auxiliares de «Solfeo y Teoría Musical», vacantes cada una en los Conservatorios Superiores de Música de Madrid, Córdoba y Valencia.

Este Ministerio ha resuelto nombrar, para juzgar dicho concurso-oposición, de acuerdo con el Decreto de 19 de octubre de 1961, al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Manuel Castillo Navarro Aguilera, Director del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

Vocales de designación automática:

Dos Catedráticos de la asignatura o analoga:

Don Salvador Seguí Pérez.

Don Amando Blanquer Pensoda
Un Profesor Auxiliar de la asignatura:
Don Manuel Angulo López Casero.

Vocal especializado, de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

Don José María Franco Gil.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Quero Castro, Director del Conservatorio Superior de Música de Córdoba.

Vocales de designación automática, dos Catedráticos de asignaturas análogas:

Don Joaquín Reyes Cabrera.

Don Antonio Barrera Maraver.

Un Profesor Auxiliar de la asignatura:

Dña Encarnación Ayuso Malvestra.

Vocal especializado, de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

Don José Vivés García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 8 de enero de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado para provisión de la cátedra de «Fisiología animal aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados anunciado por Orden de 20 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), para provisión de la cátedra de «Fisiología animal aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Mayor Zaragoza.

Vocales a propuesta de la Facultad correspondiente:

Don Gregorio Varela Mosquera, Catedrático de la Universidad de Madrid; designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de diciembre último: Don Rafael Jordana Butticaiz, don José Lucas Gallego y don Arsenio Fraile Ovejero, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el segundo y tercero, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan de Dios López González.

Vocales suplentes a propuesta de la Facultad correspondiente:

Don Diego Guevara Pozo, Catedrático de la Universidad de Granada; designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de diciembre último: Don Antonio Torralba Rodríguez, don Jesús Larraide Berrio y don Francisco Javier Castañón Calderón, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Córdoba, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de supernumerario el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de enero de 1973 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a las cátedras de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Valladolid y Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 17 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), para provisión de las cátedras de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Valladolid y Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Ramón del Sol Fernández.

Vocales, a propuesta de la Facultad correspondiente:

Don Pedro Sánchez García, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 22 de diciembre último:

Don Antonio Gallego Fernández, don José María de Corral Saleta y don José Viña Giner, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Benigno Lorenzo Velázquez Villanueva.

Vocales suplentes, a propuesta de la Facultad correspondiente:

Don Ramón Velasco Alonso, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 22 de diciembre último:

Don Santiago Vidal Sevilla, don Jorge Tamarit Torres y don Juan Manuel de Gandarias Bañón, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Bilbao, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la primera cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la primera cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, convocadas por Orden de 26 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Batlle Vázquez.

Vocales: De designación automática:

Don Francisco Bonet Ramón, don Francisco Fernández de Villavicencio Arévalo y don Luis Díez-Picazo y Ponce de León, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el segundo, y en situación de supernumerarios los otros dos.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Lalaguna Domínguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Albaladejo García

Vocales suplentes: De designación automática:

Don Alfonso de Cosío Corral, don Manuel Gilrama González y don Antonio Gullón Ballesteros, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Valencia y Granada, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Gabriel García Cantero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo V, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de noviembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo V «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. Manuel Abejón Adámez.
D. José Manuel Antón Corrales.
D. Ramiro Cercos Pérez.
D. Francisco Javier Luce Rodríguez.
D. José Luis Freire Nistal.
D. Emilio Garbayo Martínez.
D. Mario García Cullido.
D. Enrique Alberto González Velasco.
D. Juan Mestre Carretero.
D. Gregorio Navarro Falcón
D. Rafael Portaencasa Baeza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo XVIII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de noviembre) para la admisión de aspirantes de la cátedra del grupo XVIII, «Telecomunicación Espacial. Emisores, Receptores y Radioenlaces», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. Miguel Aguilar Fernández.
D. Juan de la Calle García.
D. José María Fernando Rabanos.
D. José María Romeo López.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre a plazas de Profesores de Fomento de «Dibujo Artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, Coruña, Lugo, Madrid, y Valladolid, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la citada oposición, convocada por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1972), para que comparezcan el día dos de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de esta capital, sita en la calle Palma, 46, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria publicada en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

El apartado 12 de la base 6.ª de la referida convocatoria estableció que ha de publicarse con el presente aviso el cuarto ejercicio de la oposición, el cual constará de las siguientes partes:

Primera.—Realizar un dibujo de estatua en papel blanco de 1,00 x 0,70 metros. El procedimiento será libre. Este trabajo se realizará en tres sesiones de tres horas cada una.

Segunda.—Realizar un dibujo del natural en el mismo tamaño que el anterior, papel blanco y procedimiento también libre. Este trabajo se realizará en tres sesiones de tres horas cada una. Esta parte de ejercicio se complementará con apuntes, también del natural, cuyo número y duración fijará oportunamente el Tribunal. El tamaño de estos apuntes será el de 0,50 x 0,35 metros, y para este trabajo dispondrán los señores opositores de una sesión de tres horas como máximo.

Tercera.—Tres croquis o bocetos sobre temas de decoración, arte publicitario, ilustración o de artes industriales, sacados a la suerte de entre varios propuestos por el Tribunal. Se concederá una sesión de tres horas para cada boceto.